



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Calle 22 No. 4 – 70 Of. 510 Edificio Galaxia
Santa Marta

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de mayo del dos mil catorce (2014).

RADICACION: 47-001-3331-004-2013-00231-00
ACTOR: FANNY GÓMEZ de SOTO
OPOSITOR: DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
PROCESO: EJECUTIVO

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Magdalena, que mediante proveído de fecha 2 de abril de 2014 CONFIRMO el proveído de fecha 10 de octubre de 2013.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MANUEL MARIANO RUMBO MARTINEZ
Juez



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Calle 22 No. 4 – 70 Of. 510 Edificio Galaxia
Santa Marta

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de mayo del dos mil catorce (2014).

RADICACION: 47-001-3331-004-2013-00125-00
ACTOR: ISABEL BOLAÑOS VARGAS Y OTROS
OPOSITOR: UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGO
DE DESASTRES
PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por La Corte Constitucional que mediante auto de fecha 11 de diciembre de 2013, excluyó de revisión el presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MANUEL MARIANO RUMBO MARTINEZ
Juez



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Calle 22 No. 4 – 70 Of. 510 Edificio Galaxia
Santa Marta

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de mayo del dos mil catorce (2014).

RADICACION: 47-001-3331-004-2013-00128-00
ACTOR: NANCY MARÍA RODRÍGUEZ MENDEZ
OPOSITOR: UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGO
DE DESASTRES
PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Corte Constitucional, que mediante proveído de fecha 11 de diciembre de 2013, excluyó de revisión el presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MANUEL MARIANO RUMBO MARTINEZ
Juez



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Calle 22 No. 4 – 70 Of. 510 Edificio Galaxia
Santa Marta

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de mayo del dos mil catorce (2014).

RADICACION: 47-001-3331-004-2013-00127-00
ACTOR: DOMINGA ISABEL MONTENEGRO de VISCAINO
OPOSITOR: UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGO
DE DESASTRES
PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Corte Constitucional, que mediante proveído de fecha 11 de diciembre de 2013, excluyó de revisión el presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MANUEL MARIANO RUMBO MARTINEZ
Juez